

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2023.  
RCE – SGN

Doctor (a):  
**HEIANA MARIA GIL RUEDA.**  
Apoderado de: **EDUIN FERNANDO MATEUS GALEANO.**  
Direccion: Calle 14B # 10 17.  
Celular: 3187492010.  
Correo: [helianarue@gmail.com](mailto:helianarue@gmail.com).  
Barbosa – Santander.

Referencia: **Solicitud Documentos Placa EDP181.**  
**Siniestro: 112996180.**

Respetado Doctor (a):

Con el fin de atender su solicitud de indemnización presentada ante La Compañía con ocasión del accidente de tránsito ocurrido el 05 de abril de 2022, en el cual se vio involucrado el vehículo asegurado de placa **EDP181**, es necesario sean aportados los siguientes documentos:

- Copia de las planillas de cotización aporte al sistema de seguridad social del señor **EDUIN FERNANDO MATEUS GALEANO.**, con el fin de acreditar los ingresos que se certifican.

Los documentos citados deben ser enviados al buzón de correspondencia: [reclamacioneslesionesyhomicidios@allianz.co](mailto:reclamacioneslesionesyhomicidios@allianz.co).

**Si del análisis de los anteriores documentos surgen dudas y/o se hacen necesarias aclaraciones se las haremos conocer oportunamente y hasta tanto estas no sean absueltas, se entenderán suspendidos los términos de que trata el art.1080 del Código de Comercio.**

**NOTA: El lleno de estos requisitos no implica compromiso de pago de parte de la Compañía, sino que su reclamación entra a proceso de estudio, por lo tanto de presentarse una causal de objeción a la reclamación, ésta se le hará conocer dentro del término legal.**

Cordialmente,



Firma Autorizada.  
Vicepresidencia de Indemnizaciones.

**Allianz** 

Carrera 13A No. 29 - 24 Piso 10 - Bogotá, Colombia

Tel. +57 1 5600 600 - Fax +57 5616695.

Visítenos en [www.allianz.co](http://www.allianz.co)